

## **BASES del CONCURSO de PINTURA RÁPIDA VII SEMANA DE LAS ARTES 2.022**

### **1.-PARTICIPANTES**

Podrán participar en este certamen todas/os las/os artistas que lo deseen, residentes en el municipio o visitantes.

Las personas mayores de 16 años participarán en la categoría Personas adultas.

Las personas menores de 16 años, en la categoría Juvenil.

### **2.- INSCRIPCIÓN**

*El día del concurso, Sábado 23 Julio de 2.022 de 10:00 a 11:00 horas, en la puerta del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, Nº1, 28412, El Boalo).*

No se admitirán inscripciones fuera del plazo descrito.

### **3.- CELEBRACIÓN**

*El concurso tendrá lugar el Sábado día 23 de Julio de 2.022 en la localidad de El Boalo.*

Los soportes, lienzo sobre bastidor, tablero o cualquier otro soporte rígido y de color blanco, serán sellados y firmados ese mismo día en el momento de la inscripción. Independientemente del formato de la obra, ningún participante estará exento de sellar el lienzo y/o bastidor en el lugar y horario indicado.

Los soportes no podrán tener ninguno de los lados inferior a 40 centímetros ni superior a 120 centímetros. Las obras no podrán, en ningún caso, presentarse enmarcadas, ni con cristal o similar.

Las/os artistas deberán ir provistos de todo el material necesario para el desarrollo de su obra, incluido el caballete para exponer la obra a la valoración del jurado y posterior exposición. La técnica será libre de pintura al natural. Por la propia naturaleza del concurso, se tomará como tema la realidad o paisajes al natural, no pudiéndose realizar obras a partir de fotos.

Las personas participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.

Las/os artistas pueden retirarse a pintar a cualquier punto del municipio, comunicando al jurado su ubicación, de manera que éste pueda realizar seguimiento de la realización de las obras.

Deben llegar a entregar la obra a las 18:00 horas de la tarde en la Plaza de la Constitución, Nº1, de El Boalo.

Sólo se podrá presentar una obra por autor/a.

#### 4.- TEMÁTICA

El tema versará en torno al pueblo de El Boalo, sus rincones, sus paisajes y sus gentes.

#### 5.- JURADO

El Jurado estará compuesto por tres personas expertas en el mundo de las artes plásticas y otro miembro en representación del Ayuntamiento, con voz pero sin voto. El/La ganador/a del primer premio del año 2021, será invitado a participar como miembro del Jurado del presente concurso.

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, así como conceder menciones de honor.

La lectura del Acta del Jurado tendrá lugar en el acto de entrega de premios del certamen, el mismo sábado 23 de Julio, una vez haya deliberado y fallado. Se realizará en la Plaza de la Constitución, 1 de El Boalo.

#### 6.- PREMIOS

Todos los premios irán acompañados de un diploma.

Las/os artistas premiadas/os estarán obligadas/os a firmar su obra.

*La persona ganadora del primer premio del año anterior no podrá, en ningún caso, participar en el presente concurso.*

Será de aplicación a los premios en metálico, la legislación vigente en materia de IRPF, a los efectos de aplicar los descuentos correspondientes.

Se concederán los siguientes premios:

- ✓ **Primer premio categoría personas adultas: 700€uros**, diploma y exposición de la obra en el Ayuntamiento de El Boalo.
- ✓ **Segundo premio categoría personas adultas: 300€uros**, diploma y exposición de la obra en el Ayuntamiento de El Boalo.
- ✓ **Primer premio categoría Juvenil: Material de Arte valorado en 200€uros**, diploma y exposición de la obra en la Casa de Cultura de El Boalo.
- ✓ **Segundo premio categoría Juvenil: Material de Arte valorado en 100€uros**, diploma y exposición de la obra en la Casa de Cultura de El Boalo.

*Las personas premiadas recibirán un diploma por su participación.*

## 7.- EXPOSICIÓN DE OBRAS PREMIADAS

Todas las obras presentadas serán expuestas en la Plaza de la Constitución en un espacio habilitado para su muestra durante la jornada de actividades culturales del sábado 23 de Julio de 2.022. Durante esta muestra, los/as autores/as que lo deseen pueden poner precio a sus obras para su venta in situ, a excepción de las obras premiadas, que pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de El Boalo, quien las expondrá en sus edificios municipales, en las fechas que determinen las personas responsables del área de Cultura; manteniéndose en todo caso la exposición hasta la finalización del año en curso. Finalizada esta exposición temporal, el Ayuntamiento podrá trasladarlas a las dependencias que estime oportuno.

El Ayuntamiento se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación de las obras premiadas.

La organización velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder, pero no se hace responsable de los desperfectos que puedan sufrir las mismas.

Las obras que no se hayan recogido en el plazo de una semana a partir de dicha fecha pasarán a pertenecer al Ayuntamiento de El Boalo.

## 8. ORGANIZACIÓN

El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

Así mismo, el Ayuntamiento de El Boalo se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que contribuyan al mayor éxito de la convocatoria.

*El presente concurso se desarrollará con **estricto cumplimiento de las Normas sanitarias** dictadas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.*

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

*La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases.*

*En el Boalo, 1 de Junio de 2.022*

*Concejalía de Igualdad Juventud y Cultura  
(Firmado digitalmente al margen)*